

REF. RAD. 2023-00056-00

SECRETARÍA: En la fecha paso el presente proceso Verbal de Restitución de Tenencia radicado bajo el Numero 2023- 00056-00 al Despacho al despacho de la señora Juez, informándole que viene presentado un escrito del apoderado demandante solicitando el retiro de la demanda. Sírvase proveer.

Santiago de Tolú, 01 de agosto de 2023.

ALDO LUIS ROSA ROSA
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU

Tres (03) de agosto dos mil veintitrés (2023).

VERBAL RESTITUCION DE TENENCIA

Radicación: 2023- 00056- 00

Asunto: Auto que ordena acoger retiro de demanda

Teniendo en cuenta el memorial presentado por el apoderado demandante Doctor AUDY ALFREDO ALLVAREZ CARDENAS, identificado con C.C. N° 1.104.865.246 y T.P. No 313.444 del CSJ, mediante el cual solicita el retiro de la demanda, siendo procedente lo solicitado, este Juzgado **DISPONE:**

De conformidad con lo establecido por el artículo 92 del C.G.P. acéptese la solicitud de retiro de la demanda hecha por la parte demandante; en consecuencia, hágase devolución de la misma previa des anotación en el libro radicado y el descargue del sistema TYBA

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

KAREN PATRICIA GUTIÉRREZ MONTERROZA

JUEZA

Firmado Por:
Karen Patricia Gutierrez Monterroza
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dda820b18765986419e4830b7280b65ebdfda864a46296bb462cc83dbf1b1865**

Documento generado en 03/08/2023 08:17:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>